

CURSO	:	DELITOS TRIBUTARIOS
TRADUCCIÓN	:	<i>TAX OFFENSES</i>
SIGLA	:	DMD 3430
CREDITOS	:	10
MODULOS	:	01
REQUISITOS	:	Sin requisitos
RESTRICCIONES	:	170401, 170402, 170403, 170404 O 170405
CONECTOR	:	-
CARACTER	:	Optativo
TIPO	:	Cátedra
CALIFICACIÓN	:	Estándar
DISCIPLINA	:	Derecho
PALABRAS CLAVES	:	Delitos tributarios, Sistema Procesal Penal, ganancias ilícitas.
PROFESORES	:	Rodrigo Ugalde- Marcelo Hadwa

I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso tiene como objetivo que los alumnos adquieran conocimientos de la Parte General y de la Parte Especial de los delitos tributarios, y de las normas especiales procesales penales que regulan a este tipo de figuras delictivas.

II. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

- Reconocer las conductas que pudieran subsumirse dentro de los tipos penales contenidos en las leyes impositivas.
- Distinguir, desde el punto de vista penal, cuándo una reorganización o planificación tributaria se enmarca dentro de los límites legales y cuándo ella podría caer dentro de la descripción típica de alguno de los delitos que contemplan las normas tributarias.

III. CONTENIDOS

1. Estudio de la Parte General de los tipos penales tributarios
 - 1.1. Regulación constitucional del “Estado Impositivo” (Las bases del sistema penal tributario)
 - 1.2. Bien Jurídico Protegido. Teorías
 - 1.3. Tipo objetivo
 - 1.4. Tipo subjetivo
 - 1.5. Punibilidad de los delitos tributarios
 - 1.6. Autoría y participación en los delitos tributarios. Especial referencia a la participación criminal dentro de la empresa
 - 1.7. *Intercriminis*
 - 1.8. Concursos
2. Estudio de la Parte Especial.
 - 2.1. Delitos contemplados en el Código Tributario
 - 2.2. Delitos contemplados en la Ley de La Renta
 - 2.3. Delitos contemplados en la Ley de Herencia y Donaciones
3. Estudio del sistema procesal penal tributario.
 - 3.1. El monopolio de la acción penal tributaria;
 - 3.2. Procedimiento investigativo especial (facultades investigativas penales del SII)
 - 3.3. Regulación especial de la prisión preventiva en materia tributaria.

4. Otra de las materias que se abordarán en el curso serán las siguientes:

- 4.1 La distinción desde el punto de vista penal entre *la economía de opción, el fraude de ley y la simulación*, generalmente tratada en la doctrina nacional como la diferencia entre *elusión y evasión*;
- 4.2 La tributación de los actos o ganancias ilícitas;
- 4.3 La procedencia de la intervención penal frente al origen desconocido de incrementos patrimoniales del contribuyente y;
- 4.4 Aspectos penales de la alteración de *precios de transferencia* y de la utilización de sociedades *offshore*.

IV. METODOLOGÍA PARA EL APRENDIZAJE

- Clases expositivas
- Análisis de casos

V. EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES

- 2 evaluaciones parciales: 60%
- Examen: 40%

- Se requiere de un 75% de asistencia a clases

VI. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Minina:

1. Ley de la Renta
2. Ley de Herencia y Donaciones
3. Código Tributario
4. Artículos:
 - 4.1. María Magdalena Ossandón Widow, “El sujeto activo en los delitos tributarios”, *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, XXVII, 2007, pp., 155 y ss.;
 - 4.2. Luis Ortiz Quiroga, “Sobre el perjuicio fiscal”, En: *Libro homenaje a la memoria del profesor Tito Solari Peralta*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2008, pp. 181 y ss.;
 - 4.3. Eduardo Ruiz de Erenchun Arteche, “Ganancias de origen (ilícito) delictivo y fraude fiscal”, En: *¿Libertades económicas o fraudes punibles?. Riesgos penalmente relevantes e irrelevantes en el actividad económica-empresarial*, Madrid, Marcial Pons, 2003, pp. 205 y ss.;
 - 4.4. César García Novoa, “Consecuencias penales de los ingresos patrimoniales no justificados”, En: *Derecho penal tributario*, t. I, Madrid, Marcial Pons, 2008, pp. 337 y ss.;
 - 4.5. Jesús María Silva Sánchez, “Ingeniería financiera y derecho penal”, En: *Cuadernos de derecho judicial*, Nº 9, 1999, pp. 163 y ss. .

Bibliografía Complementaria:

1. Juan José Ferreiro Lapatza, Economía de opción, fraude de ley, sanciones y delito fiscal, *Revista técnica tributaria*, Nº 53, 2001, pp. 9 y ss.;
2. César J. Galarza, “La tributación de los actos ilícitos”, *Derecho penal tributario*, t. I, Madrid, Marcial Pons, 2008, pp. 257 y ss.;
3. Jorge Sarró Riu, “El derecho a no autoincriminarse del contribuyente”, ID. VLEX. 57856387, pp. 41 y ss.;
4. José Antonio Choclán Montalvo, “Fundamento y límites del delito fiscal. Una perspectiva armonizadora del ordenamiento jurídico-tributario”, En: *Estudios financieros. Revista de contabilidad y tributación: Comentarios, casos prácticos*, ISSN 1138-9540, Nº 248, 2003, pp. 97 y ss.